

Resumen de la Evaluación

FAEB

22 - QUERÉTARO ARTEAGA

0 - Cobertura estatal

FAEB

Entidad Federativa

22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAEB

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

250,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

Coordinador de la Evaluación

Unidad de Evaluación de Resultados.- Secretaría de Planeación y Finanzas

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales correspondientes al año 2015 e incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2016 del Poder Ejecutivo. Objetivos específicos de la evaluación: â ¢ Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión. â ¢ Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria de los bienes y servicios generados y distribuidos con los recursos del Fondo sujeto de evaluación. â ¢ Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo sujeto de evaluación, respecto al desempeño y los resultados logrados. â ¢ Realizar un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

â ¢ Conclusiones El Fondo de Aportaciones para la NÃ³mina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) constituye una importante fuente de financiamiento para que en el estado de QuerÃ©taro se otorguen los servicios de educaciÃ³n bÃ¡sica. Esto se lleva a cabo a travÃ©s de la Undiad de Servicios para la EducaciÃ³n BÃ¡sica del estado de QuerÃ©taro (USEBEQ), este ente ejecutor cuenta con la estructura organizacional y los procedimientos que le permiten cumplir con la normatividad federal establecida para la ejecuciÃ³n de los recursos del fondo. Para realizar la evaluaciÃ³n del desempeÃ±o del FONE se comprueba que existen, asociados a Ã©l, diversos objetivos, indicadores y metas establecidos tanto por la SHCP, la SEP y el propio Poder Ejecutivo por lo que se cuenta con una amplia variedad de informaciÃ³n del desempeÃ±o, incluida en una diversidad de sistemas informaciÃ³n tanto federales como estatales que se encuentran asociados con los objetivos y estrategias establecidas en los instrumentos de planeaciÃ³n y programaciÃ³n federales y estatales, incluida la estrategia programÃ¡tica del PEF 2015. A travÃ©s de algunos indicadores se pudo comprobar que se alcanzaron las metas establecidas en el nivel de propÃ³sito y para las actividades los resultados, para el 2015 del FONE, fueron mÃ¡s bajos que para el FAEB en 2014. Para los indicadores del estado las evidencias no arrojaron informaciÃ³n para valorar su desempeÃ±o. Existen elementos normativos establecidos para documentar una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo. Los recursos del FONE fueron ejercidos en un 99.89% de acuerdo a la informaciÃ³n proporcionada por el ente ejecutor. Se cuenta con resultados de evaluaciones de resultados aplicadas al FAEB que pueden servir de base para emprender acciones de mejora. â ¢ Recomendaciones 1: Documentar una estrategia de cobertura para los servicios de educaciÃ³n bÃ¡sica con base en los criterios normativos establecidos con el fin de estar en condiciones de hacer un seguimiento puntual de Ã©sta para los prÃ³ximos cinco aÃ±os. 2: RediseÃ±ar el sistema de indicadores privilegiando un criterio de alineaciÃ³n para atender, en su debido nivel, los indicadores federales y estatales. 3: Seleccionar los indicadores de mayor relevancia para valorar el desempeÃ±o de los programas presupuestarios cuya fuente de financiamiento es el FONE. 4: Documentar los aspectos susceptibles de mejora considerando las recomendaciones emitidas para el FAEB 2014. 5: Especificar en los manuales de organizaciÃ³n y procedimientos las unidades administrativas y los procedimientos asociados a la gestiÃ³n del FONE.

Documentos anexos a la Evaluaci3n

Tipo	Nombre	Descripci3n
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo	Resumen y Formato para la Difusi3n de los

Tipo	Nombre	Descripción
	FONE 2016.pdf	Resultados de las Evaluaciones del CONAC

Rúbrica

C.P. Germán Rodríguez Sánchez, Director de Tesorería.

Resumen de la Evaluación

FAETA

22 - QUERÉTARO ARTEAGA

0 - Cobertura estatal

FAETA

Entidad Federativa

22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAETA

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

250,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

Coordinador de la Evaluación

Unidad de Evaluación de Resultados.- Secretaría de Planeación y Finanzas

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales correspondientes al año 2015 e incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2016 del Poder Ejecutivo. Objetivos específicos de la evaluación: • Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión. • Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria de los bienes y servicios generados y distribuidos con los recursos del Fondo sujeto de evaluación. • Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo sujeto de evaluación, respecto al desempeño y los resultados logrados. • Realizar un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

En lo general se puede concluir que el FAETA-educación tecnológica del estado de Querétaro tiene un buen desempeño, cuenta con una matriz de indicadores para resultados (MIR) federal y estatal; cuenta también con un manual de organización y un manual de procedimientos que sirven para conocer y seguir los procesos del colegio, así como brindar información para medir el desempeño del fondo; sin embargo, existe una incongruencia con los recursos ejercidos respecto al cumplimiento de las metas programadas en la MIR, no se tuvo acceso a información que permita describir los motivos por los cuales no se lograron el total de las metas programadas. El FAETA cuenta con una MIR federal, misma que contiene todos los elementos necesarios para medir el desempeño de acuerdo con cada ejercicio fiscal, cuenta con información del resumen narrativo, la denominación de los indicadores así como método de cálculo y unidad de medida y metas programadas para cada uno de los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades); asimismo, el estado de Querétaro cuenta con una MIR estatal del CONALEP que se relaciona con el FAETA-Educación Tecnológica, la cual contiene la información necesaria para medir el desempeño, aunque a nivel Fin y en algunas de las actividades no se cuenta con indicadores ni metas programadas. El CONALEP Querétaro cuenta con un manual de organización y un manual de procedimientos de la Dirección de Administración de recursos del Colegio, en los cuales se establecen los procesos para el cumplimiento de la entrega de los bienes y servicios producidos con los recursos del fondo. Asimismo, cuenta con un sistema informático institucional denominado Sistema de Administración Escolar (SAE), el cual sirve como una herramienta que permite llevar a cabo el registro y control de la información personal, académica y laboral de los aspirantes a alumnos, alumnos y egresados del colegio. Cabe mencionar que el ente ejecutor no entregó la evidencia documental sobre las fichas de información de pagos efectuados de cada mes, por lo que no es posible determinar si los recursos fueron transferidos en tiempo y forma, de acuerdo con la calendarización oficial. • Recomendaciones 1: Elaborar una base de datos que permita identificar a la población potencial y objetivo, la cual se encuentre apegada a estrategia de cobertura de atención del Fondo. 2: Elaborar un documento en el que se presente el análisis de la problemática así como el árbol del problema y el árbol de objetivos utilizando la metodología del marco lógico de la SHCP. 3: Realizar un análisis de las posibles complementariedades que existen con otros programas federales y/o estatales para evitar posibles duplicidades de acciones. 4: Atender las recomendaciones emitidas por los entes evaluadores para mejorar la eficacia y eficiencia del Fondo. 5: Documentar evidencias que permitan comprobar objetivamente los procesos de operación, flujo de recursos y definición de cobertura involucrados en la aplicación del recurso FAETA CONALEP-Estatal.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo FAETA 2016.pdf	Resumen y Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del CONAC

Rúbrica

C.P. Germán Rodríguez Sánchez, Director de Tesorería.

Resumen de la Evaluación

FAFEF

22 - QUERÉTARO ARTEAGA

0 - Cobertura estatal

FAFEF

Entidad Federativa

22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAFEF

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

250,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

Coordinador de la Evaluación

Unidad de Evaluación de Resultados.- Secretaría de Planeación y Finanzas

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales correspondientes al año 2015 e incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2016 del Poder Ejecutivo. Objetivos específicos de la evaluación: • Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión. • Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria de los bienes y servicios generados y distribuidos con los recursos del Fondo sujeto de evaluación. • Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo sujeto de evaluación, respecto al desempeño y los resultados logrados. • Realizar un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Los objetivos del FAFEF están alineados y vinculados con los objetivos de desarrollo, tanto a nivel nacional como estatal. En el primero, se observa una vinculación directa con los objetivos de: México en Paz; México Incluyente; México con Educación de calidad y de manera contundente, con el objetivo de México Próspero, a través de la estrategia "Administrar la deuda pública para propiciar de forma permanente el acceso a diversas fuentes de financiamiento a largo plazo y bajo costo". La mayoría de las ejecutoras de los recursos del FAFEF a nivel estatal, refieren una estructura organizacional plasmada en los manuales de organización correspondientes, así como el respectivo organigrama; y en donde se observa que a través de éstas, y de los recursos financieros que se les transfieren a nivel estatal (SPF), es posible producir y entregar los bienes y servicios al destino del gasto, al Área de Enfoque Beneficiaria, que de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, tales bienes y servicios responden a la normatividad. Los indicadores de la MIR federal presentan un comportamiento aceptable no obstante, la entidad no cuenta con una MIR Estatal, y tampoco se cuenta con un POA en donde se reflejen las metas programadas y de los bienes y servicios entregados al Área de enfoque beneficiaria que habrá de disponer de éstos. Los datos correspondientes al Área de enfoque potencial, objetivo y atendida, reportada tanto en la Ficha Técnica del Fondo, como en los documentos enviados por el ente ejecutor, incluye la identificación y cuantificación correspondiente al ejercicio fiscal 2015, sin contar con información al respecto durante el 2014, por tanto, no fue posible calcular la evolución de la cobertura de atención de un año a otro. En cuanto al comportamiento histórico de los recursos del Fondo, tomando como referencia los años 2014 y 2015, se observa una variación porcentual anual a la baja del -5.21% en el presupuesto ejercido, que implica una disminución de \$19,683,182.73; en tanto que para el 2015, se advierte el 83% del presupuesto devengado y ejercido. Como parte de la evaluación del ejercicio 2014 del Fondo, fueron emitidas recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora, en el cual menciona que no todas las recomendaciones son consideradas Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), por lo tanto solo se atienden aquellos correspondientes a los de competencia estatal. No se cuenta con evidencia que sustente que los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) hayan sido atendidos durante el ejercicio fiscal 2015 para mejora del desempeño del FAFEF. En las evidencias documentales entregadas se, incluye una nota de que no se cargaron los ASM en la Plataforma de los Aspectos Susceptibles de Mejora Estatal.

Recomendaciones 1: Diseñar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del fondo ya que no se vincula a algún programa presupuestario estatal. 2: Definir la población o Área de enfoque para cada uno de los destinos del FAFEF en el estado de manera que se pueda estimar la cobertura alcanzada en cada ejercicio fiscal. 3: Valorar puntualmente las recomendaciones emitidas en las evaluaciones previas (2011-2014) para la elaboración de un programa de mejora al cual se le dé seguimiento y que permita mejorar

el desempeño y aplicación de los recursos del fondo.4: Realizar y/o evidenciar estudios de factibilidad y/o de costo beneficio que justifiquen el gasto de inversión de los recursos del FAFEF.5: Transparentar a través de una base de datos información referente a las transferencias y fechas de éstas, de los recursos del FAFEF a las Instancias Ejecutoras del Fondo.6: Elaborar un Programa Operativo Anual para llevar un seguimiento con respecto a las metas programadas y logradas para el FAFEF.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo FAFEF 2016.pdf	Resumen que incluye el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del CONAC

Rúbrica

C.P. Germán Rodríguez Sánchez, Director de Tesorería.

Resumen de la Evaluación

FAIS

22 - QUERÉTARO ARTEAGA

0 - Cobertura estatal

FAIS

Entidad Federativa

22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

250,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

Coordinador de la Evaluación

Unidad de Evaluación de Resultados.- Secretaría de Planeación y Finanzas

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales correspondientes al año 2015 e incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2016 del Poder Ejecutivo. Objetivos específicos de la evaluación: • Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión. • Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria de los bienes y servicios generados y distribuidos con los recursos del Fondo sujeto de evaluación. • Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo sujeto de evaluación, respecto al desempeño y los resultados logrados. • Realizar un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Se requiere establecer de manera clara en la normatividad las actividades y procesos necesarios para la producción y entrega de los bienes y servicios a la población objetivo que se atiende con los recursos del fondo. En la normatividad estatal se establece mediante diagramas el flujo de los recursos desde su aprobación a nivel federal hasta su ministración, seguimiento y control del ejercicio por parte del ente ejecutor. La Dirección de Obra Pública y Gasto Social (DOPGS); la cual tiene un papel de ente coordinador de los proyectos que son llevados a cabo por los entes ejecutores; se basa en procedimientos y formatos establecidos por SEDESOL que le ayudan a determinar las asignaciones de obras y recursos en las localidades, de acuerdo a sus necesidades. Estos mecanismos de selección cumplen con lo establecido en los lineamientos y la normativa que se establece para el fondo. Una vez seleccionada la población se procede a registrar a los beneficiarios en un formato que la DOPGS recibe por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) así como, una base de datos de la población con carencias identificadas. La carencia de información impide conocer la evolución de cobertura del fondo, ya que se requiere disponer de información de beneficiarios atendidos en ejercicios fiscales anteriores al evaluado. Para el ejercicio fiscal 2015 se atendió a 12,662 personas con 10 obras realizadas. El presupuesto para el ejercicio fiscal 2015, tuvo un incremento de 1.52% respecto del ejercicio anterior, mismos que fueron aplicados casi en su totalidad, al haberse ejercido 96.1% de los recursos al cierre del cuarto trimestre. Para ese momento se tenían concluidas 9 de los 10 proyectos financiados con el FISE. Los recursos se destinaron de manera exclusiva al financiamiento de obras y/o proyectos de inversión, que benefician a la población con mayores carencias identificadas según la normativa y los lineamientos vigentes. La relación costo efectividad del recurso no se pudo determinar por no contar con la definición y cuantificación de población objetivo y atendida. La evaluación del fondo correspondiente al ejercicio fiscal 2014 incluye recomendaciones de las cuales no se identificó un programa de aspectos susceptibles de mejora al que se le dio seguimiento. Las evidencias documentales entregadas no incluyeron la mejora. **Recomendaciones:** 1: Diseñar una MIR para el fondo o para el programa institucional al cual se destinen los recursos del fondo. Asegurar que en dicho instrumento se incluyan indicadores estratégicos y de gestión que incluyan la incorporación de las 4 dimensiones establecidas en la normatividad para la medición: eficacia, eficiencia, calidad y economía. 2: Establecer procedimientos, mecanismos y responsables para el reporte y seguimiento a los indicadores del fondo; incluyendo la obligación de reporte de parte de los entes ejecutores del recurso para cada ejercicio fiscal. 3: Definir y cuantificar la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida a partir de un diagnóstico que incluya la problemática cuya atención contribuye la aplicación de los recursos del fondo. 4: Establecer normativamente procedimientos, métodos y técnicas para el registro de un padrón de beneficiarios confiable que incluya todos los ámbitos de atención del fondo (municipio,

localidad, AGEB, ZAP, familias, personas). Dicha normativa debe contemplar la obligatoriedad de registro de la información para la totalidad de entes ejecutores del fondo.⁵ Valorar y priorizar las recomendaciones de las evaluaciones de ejercicios fiscales previos para elaborar un programa de aspectos susceptibles de mejora con una programación y seguimiento sistemáticos que permitan avanzar en la optimización de los procesos de gestión orientados a la obtención de resultados.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo FISE 2016.pdf	Resumen que incluye el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del CONAC

Rúbrica

C.P. Germán Rodríguez Sánchez, Director de Tesorería.

Resumen de la Evaluación

FAM

22 - QUERÉTARO ARTEAGA

0 - Cobertura estatal

FAM

Entidad Federativa

22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAM

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

250,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

Coordinador de la Evaluación

Unidad de Evaluación de Resultados.- Secretaría de Planeación y Finanzas

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales correspondientes al año 2015 e incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2016 del Poder Ejecutivo. Objetivos específicos de la evaluación: • Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión. • Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria de los bienes y servicios generados y distribuidos con los recursos del Fondo sujeto de evaluación. • Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo sujeto de evaluación, respecto al desempeño y los resultados logrados. • Realizar un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

FAM Asistencia Social1: Realizar el análisis del problema con base en un diagnóstico o estudio por los actores involucrados de la entidad ejecutora de los recursos del FAM-AS, así como elaborar el árbol del problema con base en el diagnóstico realizado y la metodología del marco lógico (MML) para la actualización del diseño de la matriz de indicadores para resultados (MIR); lo anterior aplicado en el programa social alimentario que es financiado con recursos del FAM-AS. 2: Diseñar los mecanismos necesarios para que se pueda contar con evidencias documentales acerca de los temas operación, cobertura y resultados y ejercicio de los recursos. 3: Realizar una base de datos de los beneficiarios unificada por tipo de apoyo para el programa social alimentario.4: Analizar y homologar, incorporando a la dependencia coordinadora de los fondos a nivel federal, los formatos MIR que establezcan los mismos criterios y conceptos, así como el seguimiento de los indicadores para resultados y metas logradas de manera sistemática. 5: Elaborar programas de atención de aspectos susceptibles de mejora basados en las evaluaciones de años anteriores. 6: Analizar las complementariedades entre programas estatales y federales que atienden el problema de la carencia alimentaria para evitar duplicidades. 7: Elaborar un documento en donde se plasme la estrategia de cobertura con las definiciones de poblaciones apegada a la normatividad.

FAM IE

1: Definir mecanismos y responsables de dar seguimiento a las MIR de los programas estatales vinculados al ejercicio del FAM-IE para cada ejercicio fiscal.2: Establecer una línea de base que incluya la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida para cada uno de los tres niveles educativos que atiende el FAM-IE.3: Revisar puntualmente las recomendaciones de las evaluaciones realizadas al FAM-IE para ejercicios fiscales anteriores de manera de identificar oportunidades de mejora para la gestión y ejercicio de los recursos. 4: Elaborar un programa de mejora de la gestión del FAM-IE al que se le dé un seguimiento sistemático.5: Elaborar una estrategia de Cobertura de Atención del FAM atendiendo a la normatividad aplicable de manera que se tenga mayor certeza las metas de cobertura anual y el horizonte de corto, mediano y largo plazo.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo FAM 2016.pdf	Resumen que incluye el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del CONAC

Rúbrica

C.P. Germán Rodríguez Sánchez, Director de Tesorería.

Resumen de la Evaluación

FASP

22 - QUERÉTARO ARTEAGA

0 - Cobertura estatal

FASP

Entidad Federativa

22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FASP

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

250,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

Coordinador de la Evaluación

Unidad de Evaluación de Resultados.- Secretaría de Planeación y Finanzas

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales correspondientes al año 2015 e incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2016 del Poder Ejecutivo. Objetivos específicos de la evaluación: • Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión. • Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria de los bienes y servicios generados y distribuidos con los recursos del Fondo sujeto de evaluación. • Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo sujeto de evaluación, respecto al desempeño y los resultados logrados. • Realizar un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

En general el ejercicio de los recursos del Fondo está atendiendo adecuadamente los objetivos del mismo y su destino, sin embargo para lograr una mejor gestión con dicho fondo se requiere actualizar tanto el diagnóstico en materia de seguridad pública como los manuales de organización de las áreas responsables en la materia. Con respecto a la cobertura si bien en general los Entes responsables de la ejecución de los recursos del Fondo cuentan con evidencia documentada de la atención de los beneficiarios de los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo, los resultados obtenidos en algunos de ellos hacen conveniente revisar la trayectoria de la misma considerando un horizonte de largo plazo. En materia de resultados y ejercicio de los recursos en la MIR federal del Fondo en general se puede apreciar una mejora en sus indicadores y en el avance de sus metas con excepción del propósito correspondiente a la profesionalización de los elementos policiales. En relación a la ejecución de los recursos del Fondo, de acuerdo al cumplimiento de las metas de los POAS estatales de los 7 programas, 5 estuvieron por arriba del 50% de sus metas programadas. Y en relación al comportamiento de los recursos del Fondo en 2015 se incrementaron los recursos pendientes de ejercer aproximadamente en un 13% con respecto a 2014. En el seguimiento del desempeño de los recursos del Fondo, se observa que se cuenta con Programas Operativos Anuales y Matrices de Indicadores para Resultados en la Entidad, sin embargo, no se puede identificar plenamente en la estructura presupuestaria para el seguimiento de los recursos 2015 de los Programas Prioritarios Nacionales del Fondo, en cuales se aplican dichos POAS y MIR estatales, lo que representa una área de oportunidad. Finalmente, en relación al seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora en la aplicación y desempeño de los recursos del Fondo se observa que se ha venido manteniendo un nivel adecuado de atención al seguimiento de recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas en el periodo 2011-2014, a las cuales se les ha dado un revisión puntual hasta 2015.

Recomendaciones de mayor relevancia:

- 1: Actualizar el diagnóstico para comparar la evolución de la problemática atendida y sus resultados en los diversos programas del Fondo, con el fin de conocer las brechas reales y con ello hacer una programación de metas más acorde a las necesidades a atender y una adecuada presupuestación. Por otra parte, es importante contar con estudios de costo-beneficio para justificar y optimizar la generación de la infraestructura pública con recursos del Fondo.
- 2: Actualizar o hacer, según sea el caso, los Manuales de Organización y funciones de las dependencias ejecutoras. Con ello se conlleva de una manera más eficaz y eficiente a la consecución de los objetivos del Fondo.
- 3: Sistematizar la estrategia de cobertura para atender a los beneficiarios del Fondo, con un horizonte de mediano y largo plazo en prospectiva, mediante el análisis de la evolución de la cobertura y la aplicación de modelos de proyecciones, con el fin de ver el comportamiento y necesidad real y optimizar la toma de decisiones.
- 4: Definir el costo promedio esperado por beneficiario atendido, dividiendo el gasto programado

entre la población objetivo, lo anterior con el fin de tener un referente en materia de eficiencia.5: Realizar encuestas en las unidades responsables respecto a la satisfacción de los usuarios en relación a la entrega de los bienes y servicios proporcionados con los recursos de los programas del Fondo, lo anterior con el fin de conocer si dichos bienes y servicios se están entregando con un nivel aceptable de calidad.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo FASP 2016.pdf	Resumen que incluye el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del CONAC

Rúbrica

C.P. Germán Rodríguez Sánchez, Director de Tesorería.

Resumen de la Evaluación

FASSA

22 - QUERÉTARO ARTEAGA

0 - Cobertura estatal

FASSA

Entidad Federativa

22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FASSA

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

250,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

Coordinador de la Evaluación

Unidad de Evaluación de Resultados.- Secretaría de Planeación y Finanzas

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales correspondientes al año 2015 e incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2016 del Poder Ejecutivo. Objetivos específicos de la evaluación: • Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión. • Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria de los bienes y servicios generados y distribuidos con los recursos del Fondo sujeto de evaluación. • Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo sujeto de evaluación, respecto al desempeño y los resultados logrados. • Realizar un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

En dicha evaluación se observó que el resultado y ejercicio de los recursos contiene varios puntos a atender para mejorar la eficiencia del FASSA en el Estado de Querétaro, así como también se señaló que al contar con características claras del Fondo evaluado permite diseñar estrategias oportunas sobre cómo mejorar el ejercicio de los recursos para el siguiente Ejercicio Fiscal. • Recomendaciones de mayor relevancia: 1: Es fundamental diseñar las MIR de los 10 programas estatales asociados al FASSA en el Estado de Querétaro conforme a la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para brindar información oportuna. 2: Es fundamental cuantificar a los diferentes tipos de poblaciones (potencial, objetivo y atendida), y a su vez establecer una estrategia de cobertura para atender a los beneficiarios de los bienes y/o servicios generados con recursos del FASSA. 3: El Ente Ejecutor del FASSA en el Estado de Querétaro (SESEQ) debe establecer procedimientos sistematizados para determinar la selección de beneficiarios de los bienes y/o servicios financiados con recursos del FASSA. De igual manera, debe elaborar un padrón de beneficiarios donde se tenga registrado en una base de datos a los beneficiarios. 4: Establecer estrategias adecuadas tanto en el ejercicio de los recursos como en la atención de los beneficiarios para mejorar la relación costo-efectividad, el porcentaje de presupuesto ejercido así como hacer énfasis en la eficiencia del gasto para lograr las metas programadas. 5: Elaborar un Manual de Procedimientos por parte de SESEQ donde se describan las acciones que deben seguirse en la realización de sus funciones. 6: Dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones de Ejercicios Fiscales anteriores.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo FASSA 2016.pdf	Resumen que incluye el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del CONAC

Rúbrica

C.P. Germán Rodríguez Sánchez, Director de Tesorería.

Resumen de la Evaluación

FIDEICOMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS

22 - QUERÉTARO ARTEAGA

0 - Cobertura estatal

FIDEICOMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS

Entidad Federativa

22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FIDEICOMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

250,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

Coordinador de la Evaluación

Unidad de Evaluación de Resultados.- Secretaría de Planeación y Finanzas

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales correspondientes al año 2015 e incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2016 del Poder Ejecutivo. Objetivos específicos de la evaluación: • Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión. • Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria de los bienes y servicios generados y distribuidos con los recursos del Fondo sujeto de evaluación. • Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo sujeto de evaluación, respecto al desempeño y los resultados logrados. • Realizar un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La producción y entrega de bienes y servicios generados con recursos del fondo se justifica a través del Diagnóstico y Estrategia de Desarrollo de la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ), en donde se define la problemática general derivada de la dinámica demográfica y del análisis de los componentes del perfil de sustentabilidad: habitabilidad, gobernanza y competitividad. El destino de los recursos del Fondo es el adecuado de conformidad con el marco normativo, dirigidos a atender la problemática a través de proyectos en materia de infraestructura hidráulica, pluvial y de rehabilitación de ríos, así como para la modernización de avenidas y libramientos. Las actividades o procesos de gestión que operaron los entes públicos y las unidades responsables del Fondo Metropolitano, se expresan en la MIR estatal del Fondo y son congruentes con el marco normativo aplicable. Éstas incluyen la formulación y autorización de la cartera de proyectos anual del Fondo; el seguimiento al avance físico y financiero de los proyectos; el finiquito de cada uno de los proyectos incluidos en la cartera autorizada; y la atención a las observaciones señaladas al Fondo Metropolitano por parte de las instancias fiscalizadoras. El procedimiento para el ejercicio del gasto referente a los recursos del fideicomiso 2135 Fondo Metropolitano Ciudad de Querétaro, describe los procesos de gestión que operaron los entes públicos y las unidades responsables del Fondo Metropolitano, los cuales concuerdan con las actividades de la MIR. Debido a que el Consejo Estatal del Desarrollo Metropolitano del estado de Querétaro está integrado por varias dependencias, no cuenta con un manual de Organización y/o de Procedimientos propio; sin embargo, en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano (ROP) se definen sus principales atribuciones y se incluyen los procedimientos institucionales para la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del Fondo. Las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano definen a la población objetivo como la población que se encuentra asentada en los municipios de la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro, que incluye a Corregidora, El Marqués, Huimilpan y Querétaro. En las notas técnicas de cada proyecto se plantean los resultados de la ejecución y beneficios económicos y/o sociales, es decir, el impacto a obtener con la realización de cada proyecto y por tanto, especifica las metas de cobertura en el concepto de número de beneficiarios. De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 respecto a los recursos del Fondo Metropolitano para la Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro, la totalidad de los recursos fue transferida durante los meses de noviembre y diciembre, cuyo respaldo se observa en los recibos de pago de BANOBRAS. En materia de resultados, la MIR Estatal del Fondo Metropolitano no reporta los avances de las metas en todos sus niveles. En la MIR Federal del Fondo para 2015 se aprecia que, para el caso de la meta programada del indicador de Fin, ésta se cumplió con el 98% de los recursos autorizados a las Zonas Metropolitanas para la realización de obras públicas, estudios o proyectos de

inversión; así como al nivel de Actividad con el 100% de Zonas Metropolitanas que envían su solicitud de recursos de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación; en tanto que a nivel de Propósito, se logró el 10.26% de los recursos ejercidos en la obra pública, estudio o proyecto orientado a promover la adecuada planeación del desarrollo regional y urbano; y el 6.1% de avance físico de la obra pública, estudio o proyecto orientado a promover la adecuada planeación del desarrollo regional y urbano.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo FM 2016.pdf	Incluye los principales resultados de la evaluación y el Formato CONAC

Rúbrica

C.P. Germán Rodríguez Sánchez, Director de Tesorería.

Resumen de la Evaluación

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

22 - QUERÉTARO ARTEAGA

0 - Cobertura estatal

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Entidad Federativa

22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

250,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

Coordinador de la Evaluación

Unidad de Evaluación de Resultados.- Secretaría de Planeación y Finanzas

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales correspondientes al año 2015 e incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2016 del Poder Ejecutivo. Objetivos específicos de la evaluación: • Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión. • Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria de los bienes y servicios generados y distribuidos con los recursos del Fondo sujeto de evaluación. • Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo sujeto de evaluación, respecto al desempeño y los resultados logrados. • Realizar un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano definen a la población objetivo como la población que se encuentra asentada en los municipios de la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro, que incluye a Corregidora, El Marqués, Huimilpan y Querétaro. En las notas técnicas de cada proyecto se plantean los resultados de la ejecución y beneficios económicos y/o sociales, es decir, el impacto a obtener con la realización de cada proyecto y por tanto, especifica las metas de cobertura en el concepto de número de beneficiarios. De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 respecto a los recursos del Fondo Metropolitano para la Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro, la totalidad de los recursos fue transferida durante los meses de noviembre y diciembre, cuyo respaldo se observa en los recibos de pago de BANOBRAS. En materia de resultados, la MIR Estatal del Fondo Metropolitano no reporta los avances de las metas en todos sus niveles. En la MIR Federal del Fondo para 2015 se aprecia que, para el caso de la meta programada del indicador de Fin, ésta se cumplió con el 98% de los recursos autorizados a las Zonas Metropolitanas para la realización de obras públicas, estudios o proyectos de inversión; así como al nivel de Actividad con el 100% de Zonas Metropolitanas que envían su solicitud de recursos de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación; en tanto que a nivel de Propósito, se logró el 10.26% de los recursos ejercidos en la obra pública, estudio o proyecto orientado a promover la adecuada planeación del desarrollo regional y urbano; y el 6.1% de avance físico de la obra pública, estudio o proyecto orientado a promover la adecuada planeación del desarrollo regional y urbano. El ejercicio presupuestal en 2015 representó 70% del presupuesto autorizado con información al primer cuatrimestre de 2016; lo anterior, debido a que los recursos se ejecutan en proyectos de infraestructura, de los cuales algunos proyectos están programados para concluir entre los meses de junio a octubre del 2016. En relación al seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora en la aplicación y desempeño de los recursos del Fondo, se observa que un nivel adecuado y puntual de atención al seguimiento de recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas realizadas a partir de 2011.
• Recomendaciones 1: Redefinir los objetivos estratégicos del fondo en la MIR estatal a nivel Fin, Propósito y Componentes, basándose en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP, apegados al objetivo del fondo. 2: Definir una MIR estatal alterna que considere áreas de enfoque en lugar de población objetivo tal cual se define en las ROP de manera que se pueda dar un seguimiento adecuado a la estrategia de cobertura del fondo, así como disponer de indicadores que sean de utilidad para identificar las oportunidades de mejora en la aplicación y ejercicio de los recursos. 3: Incluir metas de cumplimiento para todos los niveles de la MIR estatal del fondo. 4: Definir un procedimiento así como los responsables para la captura, monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de la MIR estatal del fondo. 5: Efectuar un

adecuado monitoreo y seguimiento a la aplicación de los recursos del fondo de conformidad con los calendarios de ejecución establecidos.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo FM 2016.pdf	Resumen que incluye el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del CONAC

Rúbrica

C.P. Germán Rodríguez Sánchez, Director de Tesorería.